



**FACULTAD DE MINAS**  
**RESOLUCIÓN M.DFMi - 1832 de 2022**  
**(07 DE JUNIO)**

" Por la cual se declara desierto el proceso de invitación pública No. M-0896 para "Prestar servicios profesionales para acompañar la implementación de una metodología de inspección no destructiva de recubrimientos de YSZ mediante técnicas termográficas."

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS – SEDE MEDELLIN**

En uso de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDO**

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el día 22 de abril de 2022, publicó en su página web la invitación pública a presentar propuesta M-0896, por el cual se invitó a "Profesional en ingeniería mecánica" a presentar propuestas para "Prestar servicios profesionales para acompañar la implementación de una metodología de inspección no destructiva de recubrimientos de YSZ mediante técnicas termográficas".

Que el día 24 de abril de 2022 fecha previamente señalada para la recepción de propuestas y cierre de la invitación,

Se presento no se presento nadie por tal razón se solicita declaración desierta.

**RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de invitación pública a presentar propuesta M-0896, cuyo objeto a presentar propuestas para "Prestar servicios profesionales para acompañar la implementación de una metodología de inspección no destructiva de recubrimientos de YSZ mediante técnicas termográficas".

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el contenido de la presente resolución en el link de la página web de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, el 07 de Junio de 2022.

**VERÓNICA BOTERO FERNÁNDEZ**

Decana

Elaboró: tmalvarezs